

**Acta de la sesión extraordinaria
del Consejo de Gobierno de 15 de enero de 2026**

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Política Académica

- 1.1** Propuesta de Acuerdo, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Farmacia por la Universidad de Zaragoza y se nombran los miembros de la comisión encargada de su elaboración.

A las 13 horas del 15 de enero de 2026, da inicio la reunión del Consejo de Gobierno, convocado con carácter extraordinario, y celebrado de forma telemática a través de la aplicación Google Meet, en el enlace <https://meet.google.com/bdn-ojiv-oiu>, para tratar el del orden del día que se recoge al margen. Asisten los consejeros y consejeras consignados también al margen.

La Rectora da la palabra al Vicerrector de Política Académica para que expongan las dos propuestas que se recogen en un mismo punto del orden del día.

Expone el Vicerrector que efectivamente se trata de dos propuestas independientes que se han unificado un único punto del orden del día. Las dos propuestas hacen referencia a la autorización del inicio de la elaboración de la memoria del Grado en Farmacia y la composición de la Comisión que ha de elaborarla.

En relación con la primera propuesta, señala que ya fue aprobada en el Consejo de Escuela Politécnica Superior de Huesca el 18 de diciembre del año pasado, tras el anuncio del Presidente de Aragón – presencialmente en la misma Escuela, el día 16 de ese mes– e informado por todos los medios de comunicación y redes sociales a toda la Comunidad Aragonesa.

Tras ese anuncio, para poder llegar a la implantación en el curso 2027/28, se hacía necesaria su aprobación por los órganos competentes de forma que no se demorase el proceso. Añade que fue aprobado, por asentimiento, por la Comisión de Estudios de Grado, el pasado martes día 13. Esta urgencia es la que ha exigido la convocatoria de una sesión extraordinaria.

A continuación, también añade, su interés en exponer la historia del proceso seguido hasta el momento y así explicar por qué la iniciativa parte de la Escuela Politécnica Superior: esta escuela impartía hace años el título de Ingeniería Técnica Industrial Especial de química industrial y esta Escuela aprobó, en 2002, solicitar de rectorado la impartición de la titulación de Farmacia en dicho centro. Apunta que ya en 1998 se había transmitido al rectorado esta idea. Se volvió a solicitar en 2006. Por lo tanto, han transcurrido 23 años en los que las sucesivas reivindicaciones de implantación de la titulación de Farmacia en ese centro han resultado infructuosas. Remarca, además, que nunca se ha planteado la implantación de esa titulación en ningún otro centro.

Seguidamente manifiesta que el actual equipo rectoral y su vicerrectorado en particular, tomaron este tema como prioritario y tras las negociaciones abiertas con el Gobierno de Aragón se alcanzó el acuerdo de iniciar el proceso de implantación.

Considera que este es un momento óptimo para esta implantación en ese centro, no solo –por tanto– por razones históricas, sino por las infraestructuras con las que cuenta o su geolocalización.

CSV: 953b761e70fa462a628634fb53fe5f40

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 8

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ROSA MARIA BOLEA BAILO

Rectora de la Universidad de Zaragoza

06/02/2026 09:13:00

JAVIER LOPEZ SANCHEZ

Secretario General de la Universidad de Zaragoza

06/02/2026 09:28:00



Asistentes**Miembros natos**

Presidenta Rosa Bolea Bailo
Secretario Javier López Sánchez

Vicerrectores y miembros elegidos por la Rectora

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado
Miguel Ángel Barberán Lahuerta, Vicerrector de Estudiantes y Empleo
María de la Paloma Apellániz Gómez, Vicerrectora de Economía
José Ramón Beltrán Blázquez, Vicerrector de Planificación y Desarrollo Estratégico
Francisco Javier Fabra Caro, Vicerrector de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial
Manuel González Bedia, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Formación Permanente
Sergio Salinas Alcega, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
Luis Morellón Alquezar, Vicerrector de Política Académica
Carmen María Marta Lazo, Vicerrectora de Comunicación e Identidad Institucional
Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca
M^a Ángeles Franco Sierra, Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social
M^a Carmen Aguilar Martín, Vicerrectora Campus Teruel
Pedro Esteban Muñoz, Administrador de la Unidad Administrativa y Servicio del Campus de Teruel
Rafael Pagán Tomás, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad
M^a Pilar Pina Iritia, Vicerrectora de Política Científica
Alfonso Peña Ochoa, Gerente
Elisabet Pires Ezquerro (Adjunta a la Rectora para Coordinación y Relaciones Institucionales)
Esther Pueyo Paules (designada por la Rectora)

En representación del Consejo Social

Aurelio López de Hita
Carmen Muñoz Calvo (Ayuntamiento de Teruel)

En representación de los decanos/directores de centro

José Antonio Yagüe Fabra
José Antonio Beltrán Cebollada
Cristina Acín Tresaco
Francisco Javier Lanuza Giménez
Carlos Orús Sanclemente

En representación de los directores de departamento

Francisco José Fernández Álvarez
Mónica Vázquez Astorga
M^a Victoria Falceto Recio

En representación de directores de institutos de investigación

Concepción Lomba Serrano

Sobre la documentación que se ha adjuntado precisa que no es vinculante, sino que responde a un estudio que se presentó al Gobierno de Aragón para mostrar su viabilidad, su interés académico y social y una cuantificación lo más precisa posible de los costes de infraestructuras y personal. Esta circunstancia obligó a una definición más precisa de los módulos y materias que componían los estudios de Farmacia de modo que las cifras previstas fuesen lo más realistas posibles.

En ese estudio se buscó diferenciar la oferta de la Universidad de Zaragoza de otras más próximas como la de la Universidad San Jorge. Se trata de un título con características diferenciales. Así el último curso –el quinto, porque es un título de 300 ECTS– puede realizarse en otros centros de la Universidad y también se han propuesto algunas intensificaciones.

Añade que es importante señalar que el Grado en Farmacia es profesionalizante, regido por una orden CIN, y que, por tanto, el esquema de contenidos está fijado por la orden en un porcentaje muy elevado, que deja muy poco margen en el diseño de materias y asignaturas e insiste en que la memoria de verificación no se está presentado, sino que la documentación es orientativa, si bien añade que es un buen punto de partida.

Sobre la composición de la Comisión que ha de elaborar la memoria, explica que se ha trabajado a nivel de Centros. La idea fundamental, que ya se expuso en el Escuela Politécnica Superior y en la Comisión de Estudios de Grado, es que los representantes elegidos que, en muchos casos, ostentan cargos académicos en sus centros de origen, están en representación de esos centros. Considera que los miembros de esta comisión tienen la responsabilidad de hacer llegar las discusiones de la Comisión a los departamentos y áreas y de recoger todas sus ideas y sugerencias. Entiende que en los centros surgirán subcomisiones o grupos de trabajo, pilotados por los miembros de la Comisión, para recoger todas las sensibilidades.

Apunta que el representante del PTGAS en Consejo de Gobierno, D. Isidro Acín, le ha transmitido que parece insuficiente que solo haya un PTGAS en la Comisión. En defensa de la propuesta precisa que en



Personal Docente e Investigador

Pilar Brufau García
 Enrique Carretero Chamorro
 Luis Vicente Herrera Marcos (sustituye a Eloy Bermejo Malumbres)
 Natalia Jiménez Pérez (sustituye a Carmen Sáez González)
 Sara Malo Fumanal
 Juan Sahagún Pareja
 Marcos Sanso Navarro
 Luis Alberto Anel Bernal (sustituye a José Antonio Aínsa Claver)
 M^a Pilar Rivero Gracia
 Francisco José Vázquez Bringas
 Arantza Vitoria Moraiz

PTGAS

Isidro Acín Andión (sustituye a José Antonio González Martínez)
 Laura Biarge Lanuza
 Julián Boné Martín
 Miguel Hernández Blasco
 Alfonso Ibarra Galián
 Gala Simón Ramírez
 Ana M^a Tello García

Estudiantes

Cristina Martín Navarrete
 Alejandro Blanco López
 Daniel Castillo Trencó

Invitados

Sofía Blanco Ariño
 Sara Castellero Lisbona
 Ángel Castro Vázquez
 Ignacio Gascón Sabaté
 M^a Elena Marín Trasobares
 Julio Sánchez Chóiz
 Noelia González Orti
 Hugo Malón Litago
 Carlos María Plana Galindo
 Gerardo Rodríguez Martínez

su formulación inicial de la Escuela Politécnica Superior contaba con dos miembros de PTGAS: la administradora del centro y el jefe de área de laboratorios de ese centro, que –añade– ha tenido un papel muy activo en el estudio de necesidades que se ha presentado y a quien agradece su trabajo. Añade que se tuvo que suprimir un miembro del PTGAS porque según la normativa vigente – el artículo 1 e) del Reglamento para elaboración de las memorias de verificación de grado, aprobado por un Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009– se establecía que solo formaría parte de la comisión un miembro del PAS, según la terminología de aquel momento. En este momento, recuerda a los consejeros y consejeras que esta es una normativa que se quiere actualizar conforme a la propuesta presentada en el anterior Consejo de Gobierno y que el plazo de presentación de alegaciones concluyó el pasado día 9 de enero.

Finalmente, añade que, para atender a los comentarios y objeciones recibidas, se ha decidido introducir tres cambios significativos en la Comisión.

Antes de exponerlas en detalle, hace público –porque no figuraba en la documentación remitida con la convocatoria– quién es el miembro propuesto conjuntamente por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Huesca, Zaragoza y Teruel. Indica que es D^a Isabel Altemir Busquet.

Y a continuación propone la sustitución de tres de los miembros del PDI que figuraban en la propuesta que se remitió en la convocatoria. En primer lugar, propone sustituir a D. Javier García Ramos por D. Francisco Javier

Lanuza Giménez, Profesor Titular Universidad del área de Farmacología y Decano de la Facultad de Medicina. En segundo lugar, sustituir a D^a Sofía Teresa Blanco por D^a. Clara Isabel Herreras Larripa, Profesora Titular de Universidad del área de Química Orgánica, y Vicedecana de Infraestructuras y Servicios de la Facultad de Ciencias. Y, en tercer lugar, propone sustituir a D^a Nieves Latorre Sierra por D^a Cristina Pilar Seral García, Profesora Titular de Universidad del área de Microbiología.

Concluye reiterando su agradecimiento por todas las aportaciones que le han hecho llegar y en particular su agradecimiento personal al Director de la Escuela Politécnica Superior y a su equipo por el trabajo y tiempo dedicado para montar una propuesta seria sobre un nuevo grado. También agradece a los decanos de los centros implicados por su comprensión. Considera que es un proyecto muy relevante e incluso emocionante.

CSV: 953b761e70fa462a628634fb53fe5f40	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:13:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:28:00	

La Rectora toma la palabra para subrayar que el proyecto llevaba veinte años en el cajón y que en cuanto el nuevo equipo tomó posesión se vio la posibilidad de llevarlo a cabo en el centro que lo venía proponiendo, por sus infraestructuras y para completar el campus biosanitario proyectado en Huesca. La Rectora manifiesta que se siente orgullosa porque el Gobierno de Aragón ha aceptado este reto. El acuerdo con el Gobierno de Aragón es implantarlo en el curso 27/28 y por eso se ha trabajado contra reloj y esa es la razón del consejo extraordinario.

Se abre un turno de intervenciones.

Interviene Francisco José Fernández Álvarez que agradece al vicerrector y a la rectora sus intervenciones y adelanta que su voto, en representación de los directores de Departamento de la macroárea de ciencias; es a favor de la propuesta, que considera entusiasmante. Añade que hace bastantes años que no se imparte la licenciatura de Ingeniería Química en la Escuela Politécnica Superior de Huesca por lo que los recursos humanos de los Departamentos que deberían impartir docencia en el Grado de Farmacia resultan bastantes limitados. Subraya que profesorado que hay en Huesca nunca ha impartido asignaturas tan específicas como las del nuevo grado, añade que los laboratorios tienen que ser acondicionados. Concluye señalando que no se dispone de los recursos necesarios y que debe tenerse en cuenta a los Departamentos, lo que hasta el momento no se ha hecho. Añade a lo anterior que manifiesta toda su energía y apoyo para que la nueva titulación salga adelante.

Interviene a continuación D. Alberto Anel quien indica que interviene en sustitución de D. José Antonio Aínsa. Afirma que es una gran noticia que se implante farmacia en la Universidad de Zaragoza y agradece la sensibilidad del Vicerrector con los cambios propuestos en la comisión de elaboración del plan de estudios, que mejora mucho la inicialmente propuesta. Añade que se echa en falta algún representante del área de bioquímica, si se tiene en cuenta la docencia que ha de impartirse. En este sentido, se había propuesto a D. David Pacheu, aunque finalmente no se ha tenido en cuenta. Lamenta también que no se haya contado con Biotecnología como grado próximo a Farmacia. Pregunta si se tiene una propuesta clara de financiación por parte del Gobierno de Aragón. Considera que es muy buena idea proponer tres menciones diferenciales para el último curso, si bien apunta que las menciones deberían tener 60 ECTS, mientras que si se configuran como intensificaciones tendrían menos ECTS. Apunta que este problema se podría solventar si se suma a la intensificación, que tendría 30 ECTS, las prácticas tuteladas y el trabajo fin de grado, de modo que las intensificaciones podrían considerarse menciones. Reconoce que la Comisión tiene una composición limitada y propone que pudiera haber invitados en algunas de las sesiones, por ejemplo, del área de bioquímica y en concreto a D. David Pacheu –que además está en Huesca– de modo que, aunque no tengan voto puedan realizar aportaciones valiosas a la Comisión.

Interviene D. Francisco Vázquez quien considera que esta titulación es una gran oportunidad, ilusionante, y agradece el trabajo realizado para coordinar las propuestas y sugerencias que se han realizado durante la semana para alcanzar una nueva propuesta de Comisión que mejora sustancialmente la propuesta inicial, al definir los roles de quienes la componen –apunta que debería hacerse constar el rol que efectivamente desempeñan– y al incorporar a personas de áreas que resultaba llamativo que no estuvieran presentes. Considera que si los miembros de la Comisión actúan como antenas de la sensibilidad de sus centros, áreas y departamentos será suficiente para lograr una titulación satisfactoria.

Interviene D. Isidro Acín que felicita, desde el colectivo PTGAS, a la Universidad por conseguir finalmente que se implante un grado como el de Farmacia. Agradece el trabajo realizado y valora positivamente los cambios en la Comisión. Admite que por normativa no puede haber más miembros del PTGAS en la



Comisión, pero sugiere que se nombre como asesor o que se le invite como experto, al jefe de laboratorio de talleres, por la visión completa de las necesidades que puede tener el nuevo grado. Apunta que hay un pequeño error en la tabla 80 en cuanto al coste de personal, echa a faltar el área de Inmunología, que es básica en una titulación de Farmacia del siglo XXI y considera bastante escasa la estimación económica de las infraestructuras sobre todo para equipación de despachos y espacios comunes.

Interviene D^a Concepción Lomba Serrano que felicita al equipo rectoral y personifica esa felicitación en la Rectora y el Vicerrector de Política Académica. Subraya la contribución a la vertebración del territorio que la nueva titulación supone y su importancia para la Universidad Pública Aragonesa. Valora la modernización de la titulación a través de las menciones que se plantean al final del Grado y concluye reiterando su felicitación.

Interviene en representación del estudiantado D^a Cristina Martín Navarrete quien valora positivamente la implantación del Grado de Farmacia y que se lleve a cabo en la Escuela Politécnica de Huesca. No obstante, advierte las dificultades de desplazamiento a esa Escuela que no está en el centro de la ciudad por lo que recaba una mejora de la conexión de la Escuela con el resto de la ciudad, como vienen reclamando desde hace muchos años desde distintos sectores.

La Rectora da la palabra al Vicerrector de Política Académica para que responda a las cuestiones planteadas.

El Vicerrector responde que atendió al e-mail que le dirigió el director de Química Orgánica, D. Francisco Fernández, y que ese correo ha motivado alguno de los cambios que se han hecho. Manifiesta su preocupación por la posible escasez de recursos humanos y, en relación, a lo indicado por D. Isidro Acín, sobre la cuantificación de las necesidades en recursos humanos e infraestructuras, apunta que en la propuesta se quiso hacer una previsión razonable y no desproporcionada. Cuando se concreten las materias y asignaturas, se podrá hacer una cuantificación más real de las necesidades área por área. Se ha intentado ofrecer una cifra realista al Gobierno de Aragón y considera que la ofrecida es realista.

Agradece el apoyo manifestado por el profesor Anel y en relación con la ausencia de representantes del área de bioquímica apunta que el profesor José Puzo es PDI de la Universidad Zaragoza, de la Facultad de Ciencias y del Deporte, coordinador del grado de medicina de Huesca y, además, es el jefe de servicio de bioquímica del Hospital San Jorge de Huesca, por lo que pueden considerarse cubiertas todas las áreas.

También agradece la intervención del profesor Francisco Vázquez y subraya que se ha procurado que en la Comisión haya personas con un papel más técnico y otras con un papel de coordinación a nivel institucional. Solicita al Secretario General que recoja la parte de su intervención donde ha explicado este aspecto, así como la justificación de la propuesta.

En relación con la sugerencia de D. Isidro Acín, reconoce que el jefe de laboratorios de la Escuela Politécnica Superior va a tener un papel fundamental en la redacción de la memoria, a la hora de cuantificar las necesidades de infraestructuras, que, aunque puedan parecer bajas, se han realizado con la colaboración de esta persona. No se está creando una Facultad nueva, sino que ya existen aulas, laboratorios, que habrá que modificar. En todo caso, subraya que no hay que hacer un nuevo edificio. La mayor parte del montante de infraestructuras responde al equipamiento docente de fungibles de laboratorio que se ha hecho con esa persona. Al final no se ha contado con esta persona en la Comisión porque era preferible contar con la administradora del centro como responsable última del PTGAS y que

CSV: 953b761e70fa462a628634fb53fe5f40	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:13:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:28:00	



podía conocer las necesidades no solo del personal de laboratorios, sino también de administración, de bibliotecas, etc.

Agradece los comentarios de la profesora Concepción Lomba.

En relación con lo advertido por D^a Cristina Martín, reconoce que es necesario mejorar esa situación y confía en poder hacerlo para cuando se inicien los estudios.

Interviene la Rectora para reconocer que el profesor David Pacheu es una figura relevante en bioquímica. Es el primer Ramón y Cajal que se ha establecido en Huesca y se tiene una consideración extraordinaria de él desde el equipo de rectorado. No obstante, al contar con el profesor José Puzo en la Comisión se cubrían ya varias exigencias. En todo caso, confía en que el profesor David Pacheu esté en el grupo de trabajo para contribuir al desarrollo de la titulación.

En relación con lo apuntado por el profesor Alberto Anel agradece los comentarios sobre las menciones y las intensificaciones. Añade que la memoria se va a construir de forma integradora y con el clima de negociación que se ha seguido para alcanzar la propuesta que hoy se presenta porque su intención es escuchar a todos, con la amplitud necesaria para que todas las áreas involucradas tengan su voz.

En relación con lo señalado por D^a Cristina Martín, reconoce que el transporte desde el centro de Huesca a la Escuela es una deficiencia terrible, pero que al aportar nuevos estudiantes al campus se tiene más fuerza ante el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón para que se mejore la comunicación, también para estudiantes de Zaragoza que cursen la titulación en Huesca.

En relación con las menciones, apunta que las propuestas no serán las que definitivamente se oferten, sino que hay que escuchar a la comunidad universitaria. En todo caso, subraya que hay una voluntad de diferenciarse de otros grados de Farmacia que existen ya.

Concluye agradeciendo el esfuerzo de todos y el trabajo del Vicerrector de Política Académica y el Vicerrector de profesorado y añade que no se ha trabajado con prisas, porque la propuesta ya estaba negociada con el Gobierno de Aragón en julio, pero que no se ha avanzado hasta que no dio su parecer favorable definitivo.

Solicita de nuevo la palabra Isidro Acín quien pregunta si en la Adenda publicada en el BOA del acuerdo marco de la DGA-Universidad sobre infraestructuras ha influido el Grado en Farmacia.

La Rectora responde que la Adenda recoge las actuaciones del contrato programa actual y el Grado en Farmacia vendrá recogido en el que se está negociando en este momento.

Sin que se planteen objeciones se aprueba por asentimiento la creación del Grado en Farmacia y la composición de la Comisión de elaboración de la memoria que figura recogida en el Anexo a este acta.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 13 horas de todo lo cual doy fe con el visto bueno de la Rectora Magnífica.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por Javier López Sánchez, Secretario General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de la Rectora Rosa Bolea Bailo

CSV: 953b761e70fa462a628634fb53fe5f40	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:13:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:28:00	



**Universidad
Zaragoza**

Acuerdo de 15 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Grado en Farmacia por la Universidad de Zaragoza y se nombran los miembros de la comisión encargada de su elaboración.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda, tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado:

Primero: autorizar el inicio de elaboración de la memoria de verificación del **Grado en Farmacia por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: nombrar, a propuesta del Consejo de la Escuela Politécnica Superior, a los miembros de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del citado título.

Presidente:

- D. Hugo Malón Litago. Director Escuela Politécnica Superior (EPS). Área de Ingeniería Mecánica.

Vocales:

- D^a. Natividad Miguel Salcedo. Subdirectora de Relaciones Internacionales, Calidad y Sostenibilidad EPS. Profesora Titular Universidad. Área de Tecnologías del Medio Ambiente.
- D^a. Eva Tresaco Vidaller. Subdirectora de Estudiantes y Ordenación Académica EPS. Profesora Titular Universidad. Área de Matemática Aplicada.
- D. José Francisco Martínez López. Profesor Permanente Laboral. Área de Química Física.
- D. Ernesto Pérez Collazos. Profesor Titular Universidad. Área de Botánica.
- D^a. Cristina Pilar Seral García. Profesora Titular Universidad. Área de Microbiología.
- D^a. Sara Malo Fumanal. Directora de Secretariado para el Campus de Huesca. Profesora Titular Universidad. Área de Medicina Preventiva y Salud Pública (Licenciada en Farmacia y Doctora en Medicina).
- D^a. Clara Isabel Herrerías Larripa. Coordinadora de la Mención de Química Farmacéutica en la Facultad de Ciencias. Vicedecana de Infraestructuras y Servicios de la Facultad de Ciencias. Profesora Titular Universidad. Área de Química Orgánica.
- D. Guillermo Cebrián Auré. Vicedecano para la Coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Veterinaria. Profesor Titular Universidad. Área de Tecnología de Alimentos.
- D^a. Rocío Mateo Gallego. Vicedecana de Nutrición Humana y Dietética. Coordinadora del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Profesora Contratada Doctora. Área de Enfermería.
- D. Francisco Javier Lanuza Giménez. Decano de la Facultad de Medicina. Profesor Titular Universidad. Área de Farmacología.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/953b761e70fa462a628634fb53fe5f40>

CSV: 953b761e70fa462a628634fb53fe5f40	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:13:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:28:00	



**Universidad
Zaragoza**

Expertos externos:

- D. Rafael Joaquín Buenacasa Viñuales. Licenciado en Farmacia.
- D^a Isabel Altemir Busquet. Representante de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Huesca, Zaragoza y Teruel.

Estudiantes:

- D. Naizor Jiménez Sedeño. Estudiante de Grado en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca.
- D^a. Adriana Bella Purón. Estudiante del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de Huesca.

Titulado:

- D. José Puzo Foncillas. Doctor en Medicina por la Universidad de Zaragoza. Coordinador del Grado de Medicina en Huesca. Profesor Titular Universidad. Área de Medicina.

PTGAS:

- D^a Ana Belén Benedicto Expósito. Administradora de la Escuela Politécnica Superior de Huesca.



953b761e70fa462a628634fb53fe5f40

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/953b761e70fa462a628634fb53fe5f40>



unizar.es

CSV: 953b761e70fa462a628634fb53fe5f40	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:13:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	06/02/2026 09:28:00	